

Tomo III – Anexo

Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la  
Competitividad de Costa Adeje, Adeje, Tenerife



## ÁREA URBANA 01: PLAYA DE LAS AMÉRICAS

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
01001	Alojamiento turístico	2,60	40	12	NO PROCEDE	U13-1	NP	Mixto	1,19	30	12	6 m y siempre las 2/3 partes de la altura de la edificación	1,82	30	9
01002	Alojamiento turístico	2,95	40	12	NO PROCEDE	U13-1	NP	Mixto	1,19	30	12	6 m y siempre las 2/3 partes de la altura de la edificación	1,98	41	12
01004	Equipamientos y espacios libres	1,50	50	3	SEGÚN PGO	U13-8	NP	Equipamiento	0,17	0	1	No procede	0,00	0	0
01005	Alojamiento turístico	1,19	35	12	SEGÚN PGO	U13-1	NP	Mixto	1,19	30	12	6 m y siempre las 2/3 partes de la altura de la edificación	0,77	35	3
01006	Alojamiento turístico	1,50	35	12	SEGÚN PGO	U13-1	NP	Mixto	1,19	30	12	6 m y siempre las 2/3 partes de la altura de la edificación	0,71	33	3
01008	Alojamiento turístico	0,90	50	3	SEGÚN PGO	U13-5	NP	Mixto	0,72	50	3	6m	0,61	41	3
01010	Equipamientos y espacios libres	1,50	40	4	SEGÚN PGO	U13-7	U13-E3	Equipamiento	0,03	0	1	6m	0,15	1	1
01011	Alojamiento turístico	2,90	40	8	SEGÚN PGO	U13-2	NP	Mixto	1,80	25	8	6 m y siempre las 2/3 partes de la altura de la edificación	2,07	30	8
01012	Alojamiento turístico	2,65	40	8	SEGÚN PGO	U13-2	NP	Mixto	1,80	25	8	6 m y siempre las 2/3 partes de la altura de la edificación	1,79	34	8
01013	Alojamiento turístico	1,80	40	8	SEGÚN PGO	U13-2	NP	Mixto	1,80	25	8	6 m y siempre las 2/3 partes de la altura de la edificación	1,76	40	8
01014	Alojamiento turístico	0,90	40	3	NO PROCEDE	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,98	82	2
01015	Alojamiento turístico	0,80	40	3	SEGÚN PGO	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,56	37	2
01016	Alojamiento turístico	0,70	40	3	SEGÚN PGO	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,41	25	2
01017	Alojamiento turístico	0,70	25	3	SEGÚN PGO	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,41	23	2
01018	Alojamiento turístico	0,70	30	3	SEGÚN PGO	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,48	31	2
01019	Alojamiento turístico	0,70	25	3	SEGÚN PGO	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,45	24	2
01020	Alojamiento turístico	0,90	40	3	SEGÚN PGO	U13-5	NP	Mixto	0,72	30	2	6m	0,65	37	2
01021	Alojamiento turístico	0,70	25	3	SEGÚN PGO	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,36	23	2
01023	Alojamiento turístico	0,70	25	3	SEGÚN PGO	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,42	19	2
01024	Alojamiento turístico	0,70	25	3	SEGÚN PGO	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,34	19	2
01026	Alojamiento turístico	0,70	30	3	SEGÚN PGO	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,43	28	2
01027	Alojamiento turístico	0,70	25	3	SEGÚN PGO	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,37	20	2
01028	Alojamiento turístico	0,80	30	3	SEGÚN PGO	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,37	21	2
01029	Alojamiento turístico	0,70	30	3	NO PROCEDE	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,44	31	2
01030	Alojamiento turístico	0,70	30	3	NO PROCEDE	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,00	0	2
01031	Alojamiento turístico	0,90	40	3	NO PROCEDE	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,61	43	2
01032	Alojamiento turístico	0,70	25	3	SEGÚN PGO	U13-4	NP	Mixto	0,47	20	2	6m	0,40	22	2
01034	Alojamiento turístico	0,75	35	3	SEGÚN PGO	U13-5	NP	Mixto	0,72	30	2	6m	0,52	34	2
01035	Alojamiento turístico	1,80	30	8	SEGÚN PGO	U13-2	NP	Mixto	1,80	25	7	6 m y siempre las 2/3 partes de la altura de la edificación	1,05	16	7
01036	Alojamiento turístico	2,20	30	8	SEGÚN PGO	U13-2	NP	Mixto	1,80	25	8	6 m y siempre las 2/3 partes de la altura de la edificación	1,47	24	8
01037	Alojamiento turístico	2,20	30	8	SEGÚN PGO	U13-2	NP	Mixto	1,80	25	8	6 m y siempre las 2/3 partes de la altura de la edificación	1,97	31	8
01038	Alojamiento turístico	1,80	35	8	SEGÚN PGO	U13-2	NP	Mixto	1,80	25	8	6 m y siempre las 2/3 partes de la altura de la edificación	1,11	17	8
01039	Alojamiento turístico	2,85	35	12	SEGÚN PGO	U13-3	NP	Mixto	1,80	25	12	Las dos terceras partes de la altura de la edificación y como mínimo, al lindero norte 10m. y a los linderos sur, este y oeste 14m	1,92	32	12
01040	Alojamiento turístico	1,15	40	3	NO PROCEDE	U13-5	NP	Mixto	0,72	30	3	6m	1,25	45	3
01041	Alojamiento turístico	0,72	40	3	NO PROCEDE	U13-5	NP	Mixto	0,72	30	2	6m	0,43	25	2
01042	Terciario	1,35	100	3	NO PROCEDE	U13-6	U13-E1	Comercial	1,35	100	3	6m	1,35	64	3
01044	Equipamientos y espacios libres	1,50	40	4	NO PROCEDE	U13-7	U13-E2	Equipamiento	0,03	0	1	6m	0,06	0	0
01045	Establecimientos hoteleros	2,40	40	12	NO PROCEDE	U13-1	NP	Mixto	1,19	30	12	6 m y siempre las 2/3 partes de la altura de la edificación	1,71	52	12
01046	Alojamiento turístico	1,80	30	8	NO PROCEDE	U13-2	NP	Mixto	1,80	25	7	6 m y siempre las 2/3 partes de la altura de la edificación	1,36	26	7
01047	Alojamiento turístico	1,80	25	12	NO PROCEDE	U13-3	NP	Mixto	1,80	25	12	Las dos terceras partes de la altura de la edificación y como mínimo, al lindero norte 10m. y a los linderos sur, este y oeste 14m	2,24	23	12
01048	Alojamiento turístico	1,80	35	12	SEGÚN PGO	U13-3	NP	Mixto	1,80	25	12	Las dos terceras partes de la altura de la edificación y como mínimo, al lindero norte 10m. y a los linderos sur, este y oeste 14m	1,23	28	12

## ÁREA URBANA 01: PLAYA DE LAS AMÉRICAS

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
01049	Terciario	1,00	50	3	NO PROCEDE	U12-11	U12-E4	Comercial	1,00	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,35	46	3
01052	Alojamiento turístico	0,90	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,59	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,26	47	3
01053	Alojamiento turístico	0,80	45	3	NO PROCEDE	U12-3	NP	Mixto	0,59	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,55	46	3
01054	Terciario	0,70	45	2	NO PROCEDE	U12-3	NP	Mixto	0,70	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,71	43	2

## ÁREA URBANA 02: SAN EUGENIO BAJO

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO				PARÁMETROS REALES					
		EDIFICABILIDAD (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
02001	Establecimientos hoteleros	2,75	40	12	NO PROCEDE	U12-1	NP	Mixto	2,11	35	12	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,52	51	11
02002	Establecimientos hoteleros	2,11	40	12	SEGÚN PGO	U12-1	NP	Mixto	2,11	35	12	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,96	52	11
02003	Equipamientos y espacios libres	1,50	100	5	SEGÚN PGO	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	6	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,51	74	2
02004	Alojamiento turístico	1,49	40	6	SEGÚN PGO	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	6	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,83	48	6
02005	Alojamiento turístico	1,49	40	6	NO PROCEDE	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	6	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,61	48	6
02007	Alojamiento turístico	2,40	40	6	SEGÚN PGO	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	5	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,82	51	5
02008	Alojamiento turístico	1,85	40	6	NO PROCEDE	U12-5	NP	Mixto	0,72	35	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,87	40	2
02009	Establecimientos hoteleros	1,40	40	6	NO PROCEDE	U12-5	NP	Mixto	0,72	35	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,76	44	3
02010	Establecimientos hoteleros	1,49	40	6	SEGÚN PGO	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	5	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,36	88	4
02011	Establecimientos hoteleros	2,40	40	6	SEGÚN PGO	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	5	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,27	42	5
02013	Terciario	1,35	100	2	SEGÚN PGO	U12-12	U12-E3	Comercial	1,35	100	2	Solamente 3 m en planta baja del frente al paseo litora	1,35	84	2
02014	Establecimientos hoteleros	2,05	45	5	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,59	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,39	52	3
02015	Establecimientos hoteleros	0,90	40	5	NO PROCEDE	U12-5	NP	Mixto	0,72	35	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,62	44	3
02016	Establecimientos hoteleros	0,72	40	5	NO PROCEDE	U12-5	NP	Mixto	0,72	35	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,45	29	3
02017	Terciario	1,00	70	3	NO PROCEDE	U12-7	U12-E5	Comercial	1,00	70	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,92	42	3
02018	Alojamiento turístico	1,49	40	6	SEGÚN PGO	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	6	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,47	29	6
02019	Alojamiento turístico	0,80	40	3	SEGÚN PGO	U12-5	NP	Mixto	0,72	35	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,54	40	2
02020	Alojamiento turístico	1,49	40	5	SEGÚN PGO	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	5	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,41	35	5
02022	Alojamiento turístico	0,70	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,59	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,35	34	1
02023	Alojamiento turístico	0,90	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,59	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,68	39	2
02024	Alojamiento turístico	0,90	45	3	NO PROCEDE	U12-3	NP	Mixto	0,59	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,60	33	3
02026	Alojamiento turístico	0,85	40	3	SEGÚN PGO	U12-5	NP	Mixto	0,72	35	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,59	43	2
02027	Alojamiento turístico	1,49	40	5	NO PROCEDE	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	5	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,30	61	3
02028	Alojamiento turístico	1,49	40	5	NO PROCEDE	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	5	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,61	41	2
02029	Establecimientos hoteleros	1,49	40	5	NO PROCEDE	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	5	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,51	56	5
02030	Establecimientos hoteleros	1,49	40	5	SEGÚN PGO	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	5	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,39	36	1
02032	Terciario	1,15	100	2	SEGÚN PGO	U12-12	U12-E2	Comercial	1,15	100	2	Solamente 3 m en planta baja del frente al paseo litora	1,15	91	2
02033	Establecimientos hoteleros	2,55	40	7	SEGÚN PGO	U12-1	NP	Mixto	1,80	35	7	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,96	43	7
02034	Establecimientos hoteleros	1,80	40	7	SEGÚN PGO	U12-1	NP	Mixto	1,80	35	7	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,08	56	4
02040	Establecimientos hoteleros	1,35	45	3	NO PROCEDE	U12-3	NP	Mixto	0,59	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,27	73	2
02041	Terciario	1,65	100	5	NO PROCEDE	U12-12	U12-E1	Comercial	1,65	100	5	Solamente 3 m en planta baja del frente al paseo litora	3,23	88	5
02042	Establecimientos hoteleros	2,10	40	8	NO PROCEDE	U12-1	NP	Mixto	1,80	35	7	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,75	43	7
02043	Establecimientos hoteleros	1,95	40	8	NO PROCEDE	U12-1	NP	Mixto	1,80	35	8	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,96	76	8
02045	Alojamiento turístico	1,80	40	8	NO PROCEDE	U12-1	NP	Mixto	1,80	35	7	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,58	36	5
02046	Alojamiento turístico	2,60	40	8	SEGÚN PGO	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	6	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,19	74	6
02047	Alojamiento turístico	3,20	40	8	SEGÚN PGO	U12-2	NP	Mixto	1,67	40	6	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,34	64	6
02048	Alojamiento turístico	1,49	40	8	SEGÚN PGO	U12-2	NP	Mixto	1,49	40	6	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,92	61	6
02049	Alojamiento turístico	3,20	40	8	NO PROCEDE	U12-1	NP	Mixto	1,80	35	8	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,64	64	8
02050	Terciario	1,00	100	1	SEGÚN PGO	U11-10	U11-E1	Comercial	1,00	100	1	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,60	41	1
02051	Establecimientos hoteleros	1,80	40	7	NO PROCEDE	U11-1	NP	Mixto	1,80	35	7	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,06	38	4
02053	Alojamiento turístico	0,85	35	3	NO PROCEDE	U11-3	NP	Mixto	0,72	35	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,58	35	2
02054	Alojamiento turístico	1,80	40	8	SEGÚN PGO	U11-1	NP	Mixto	1,80	35	8	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,46	40	8
02055	Alojamiento turístico	1,80	40	7	NO PROCEDE	U11-1	NP	Mixto	1,80	35	7	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,97	39	5
02059	Equipamientos y espacios libres	0,50	35	2	SEGÚN PGO	U11-11	U11-E3	Recreativo	0,15	0	1	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,17	12	2
02060	Terciario	1,00	100	2	NO PROCEDE	U11-9	U11-E2	Comercial	1,00	100	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,82	45	2
02061	Alojamiento turístico	1,80	40	8	NO PROCEDE	U11-1	NP	Mixto	1,80	35	7	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,20	69	6

## ÁREA URBANA 02: SAN EUGENIO BAJO

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
02062	Alojamiento turístico	2,50	40	8	NO PROCEDE	U11-1	NP	Mixto	1,80	35	7	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,69	56	7
02063	Establecimientos hoteleros	2,40	35	8	NO PROCEDE	U11-1	NP	Mixto	1,80	35	8	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,81	34	8
02064	Alojamiento turístico	2,25	40	8	SEGÚN PGO	U11-1	NP	Mixto	1,80	35	7	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,69	40	6
02065	Alojamiento turístico	3,20	40	8	SEGÚN PGO	U11-1	NP	Mixto	1,80	35	7	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,22	39	6
02066	Alojamiento turístico	1,19	50	3	NO PROCEDE	U11-2	NP	Mixto	1,19	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,92	44	3
02068	Terciario	0,80	70	2	SEGÚN PGO	U10-9	U10-E7	Comercial	0,80	70	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,00	0	2

## ÁREA URBANA 03: PLAYAS DEL DUQUE-FAÑABÉ

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
03001	Establecimientos hoteleros	3,15	70	5	SEGÚN PGO	U10-1	NP	Turístico Hotelero	2,16	70	5	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,94	78	
03002	Establecimientos hoteleros	2,30	60	6	NO PROCEDE	U10-2	NP	Turístico Hotelero	1,62	60	6	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,19	78	
03003	Establecimientos hoteleros	1,55	60	3	SEGÚN PGO	U10-3	NP	Mixto	1,26	60	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,08	82	3
03004	Establecimientos hoteleros	1,95	50	5	SEGÚN PGO	U10-4	NP	Mixto	0,99	50	5	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,34	49	5
03005	Terciario	1,20	70	2	NO PROCEDE	U10-8	U10-E5	Comercial	1,20	70	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,94	94	2
03006	Terciario	0,85	70	2	SEGÚN PGO	U10-7	U10-E3	Comercial	0,85	70	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,43	39	2
03007	Terciario	0,45	40	3	SEGÚN PGO	U10-6	U10-E2	Comercial	0,45	40	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,00	0	3
03008	Terciario	0,95	70	2	SEGÚN PGO	U10-7	U10-E1	Comercial	0,95	70	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,82	36	2
03009	Terciario	0,60	40	3	SEGÚN PGO	U10-6	U10-E4	Comercial	0,60	40	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,58	44	3
03010	Establecimientos hoteleros	1,60	50	4	SEGÚN PGO	U10-4	NP	Mixto	0,99	50	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,95	50	2
03011	Establecimientos hoteleros	1,50	50	4	NO PROCEDE	U10-4	NP	Mixto	0,99	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,73	38	3
03012	Establecimientos hoteleros	1,55	50	4	NO PROCEDE	U10-4	NP	Mixto	0,99	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,96	45	2
03013	Establecimientos hoteleros	1,70	50	4	SEGÚN PGO	U10-4	NP	Mixto	0,99	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,82	42	3
03014	Establecimientos hoteleros	1,26	60	3	SEGÚN PGO	U10-3	NP	Mixto	1,26	60	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,94	46	3
03015	Establecimientos hoteleros	1,26	60	3	SEGÚN PGO	U10-3	NP	Mixto	1,26	60	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,93	39	2
03016	Establecimientos hoteleros	1,45	50	4	NO PROCEDE	U10-4	NP	Turístico Hotelero	0,99	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,93	51	3
03017	Establecimientos hoteleros	1,62	60	5	NO PROCEDE	U10-2	NP	Mixto	1,62	60	5	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,27	37	5
03018	Establecimientos hoteleros	2,05	60	5	NO PROCEDE	U10-2	NP	Mixto	1,62	60	4	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,08	42	4
03019	Establecimientos hoteleros	2,90	60	5	NO PROCEDE	U10-2	NP	Turístico Hotelero	1,62	60	5	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,94	38	5
03021	Villas turísticas	0,36	35	3	NO PROCEDE	U8-2	NP	Mixto	0,36	35	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,51	25	2
03022	Establecimientos hoteleros	1,10	40	5	NO PROCEDE	U8-1	NP	Mixto	0,99	40	5	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	1,14	38	5
03023	Terciario	1,75	100	1	NO PROCEDE	U8-1	NP	Mixto	0,99	40	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	1,76	95	1
03024	Villas turísticas	0,63	35	3	NO PROCEDE	U8-3	NP	Mixto	0,63	35	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,47	34	2
03025	Equipamientos y espacios libres	1,50	70	3	NO PROCEDE	U8-6	U8-D2	Equipamiento	1,44	70	2	6m para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,00	0	0
03027	Establecimientos hoteleros	0,90	35	3	NO PROCEDE	U8-3	NP	Mixto	0,74	35	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,65	34	2
03028	Establecimientos hoteleros	0,74	35	3	SEGÚN PGO	U8-3	NP	Mixto	0,74	35	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,00	0	0
03029	Terciario	1,30	100	3	SEGÚN PGO	U8-5	U8-E1	Comercial	1,30	100	3	No procede	3,82	98	3
							U8-E2	Comercial	1,30	100	3	No procede	3,48	98	3
							U8-E3	Comercial	1,30	100	3	No procede	3,23	98	3
							U8-E4	Comercial	1,30	100	3	No procede	3,53	98	3
03030	Terciario	1,25	100	2	SEGÚN PGO	U8-5	U8-E5	Comercial	1,25	100	2	No procede	4,19	92	2
03031	Establecimientos hoteleros	0,90	40	3	SEGÚN PGO	U8-3	NP	Vivienda unifamiliar	0,66	35	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,67	40	3
03032	Establecimientos hoteleros	0,90	40	3	SEGÚN PGO	U8-3	NP	Vivienda unifamiliar	0,65	35	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,75	48	3
03033	Establecimientos hoteleros	0,90	40	3	SEGÚN PGO	U8-3	NP	Vivienda unifamiliar	0,66	35	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	1,02	87	3
03035	Vivienda unifamiliar independiente	0,13	7	2	SEGÚN PGO	U8-4	NP	Vivienda unifamiliar	0,00	0	2	No procede	0,09	6	2

## ÁREA URBANA 03: PLAYAS DEL DUQUE-FAÑABÉ

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
03036	Establecimientos hoteleros	1,10	50	6	SEGÚN PGO	U8-2	NP	Mixto	1,01	50	6	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	1,16	69	6
03037	Establecimientos hoteleros	0,74	35	3	NO PROCEDE	U8-3	NP	Mixto	0,74	35	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,00	0	0
03038	Equipamientos y espacios libres	0,50	35	2	SEGÚN PGO	U8-6	U8-D1	Equipamiento	0,09	20	1	6m para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,01	1	0
03039	Equipamientos y espacios libres	0,50	35	2	SEGÚN PGO	NP	U8-EL2	Parque	0,00	1	0	No procede	0,16	0	0
03040	Establecimientos hoteleros	1,22	50	3	SEGÚN PGO	U8-2	NP	Mixto	1,22	50	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,53	23	2
03041	Establecimientos hoteleros	0,85	40	5	SEGÚN PGO	U8-1	NP	Mixto	0,83	40	5	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,58	25	5
03045	Terciario	0,50	50	2	SEGÚN PGO	S13-1	NP	Turístico Hotelero	0,85	50	5	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	0,48	38	2
03046	Establecimientos hoteleros	1,10	50	5	SEGÚN PGO	S13-1	NP	Turístico Hotelero	0,72	50	5	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	2,61	59	0
03047	Establecimientos hoteleros	1,10	50	5	SEGÚN PGO	S13-1	NP	Turístico Hotelero	0,85	50	5	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	0,96	31	5

## ÁREA URBANA 04: LA CALETA-EL BERIL

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m2c/m2s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m2c/m2s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m2c/m2s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
04001	Establecimientos hoteleros	0,85	40	3	SEGÚN PGO	U7-2	NP	Mixto	0,72	35	2	6m y siempre mayor que la mitad de la altura	0,59	45	0
04002	Establecimientos hoteleros	0,90	40	3	SEGÚN PGO	U7-2	NP	Mixto	0,72	35	2	6m y siempre mayor que la mitad de la altura	0,68	46	2
04004	Terciario	1,00	100	2	SEGÚN PGO	U7-3	U7-E1	Comercial	1,00	100	2	3m en la planta baja del frene litoral	0,00	0	2
04005	Establecimientos hoteleros	1,95	40	6	SEGÚN PGO	U7-1	NP	Mixto	1,19	40	6	6m y siempre mayor que la mitad de la altura	1,96	48	6
04006	Establecimientos hoteleros	1,10	35	6	SEGÚN PGO	S12-1	NP	Mixto	0,86	35	5	El mayor de: 1. Una separación igual que la altura (H) entre el plano de fachada de la edificación enfrentada al otro lado de la calle o 2. Una separación, igual a la mitad de la altura (H/2) entre el plano de la fachada de la nueva construcción y el eje	0,60	19	5
04009	Establecimientos hoteleros	1,10	35	6	SEGÚN PGO	S12-1	NP	Mixto	0,86	35	5	El mayor de: 1. Una separación igual que la altura (H) entre el plano de fachada de la edificación enfrentada al otro lado de la calle o 2. Una separación, igual a la mitad de la altura (H/2) entre el plano de la fachada de la nueva construcción y el eje	1,27	28	5
04011	Establecimientos hoteleros	1,10	50	6	SEGÚN PGO	S11-1	NP	Mixto	0,97	50	6	No procede	1,27	29	6
04012	Terciario	1,75	80	2	SEGÚN PGO	S11-2	NP	Comercial	1,75	80	2	No procede	0,00	0	2
04013	Terciario	0,90	80	2	SEGÚN PGO	S11-2	S11-E6	Comercial	0,90	80	2	No procede	0,00	0	2
04014	Terciario	0,90	80	2	SEGÚN PGO	S11-2	S11-E4	Comercial	0,90	80	2	No procede	0,00	0	2
04015	Equipamientos y espacios libres	1,00	50	2	SEGÚN PGO	S11-3	NP	Equipamiento	0,19	35	2	No procede	0,00	0	0
04017	Equipamientos y espacios libres	0,28	100	1	SEGÚN PGO	S11-4	S11-E3	Equipamiento	0,28	0	1	No procede	0,54	27	1
04018	Equipamientos y espacios libres	0,80	100	1	SEGÚN PGO	S11-4	S11-E2	Equipamiento	0,80	0	1	No procede	2,11	82	1
04019	Equipamientos y espacios libres	1,50	50	3	SEGÚN PGO	S11-3	S11-D2	Equipamiento	0,01	4	1	No procede	0,00	0	0
04020	Equipamientos y espacios libres	1,50	80	2	SEGÚN PGO	S11-3	S11-D1	Equipamiento	1,26	80	2	No procede	0,00	0	0
04021	Terciario	1,00	80	3	SEGÚN PGO	S11-2	S11-E1	Comercial	1,00	80	3	No procede	1,02	60	3
04022	Establecimientos hoteleros	1,24	50	6	SEGÚN PGO	S11-1	NP	Mixto	1,24	50	6	No procede	1,09	29	6
04023	Establecimientos hoteleros	1,13	50	6	SEGÚN PGO	S11-1	NP	Mixto	1,13	50	6	No procede	1,06	26	0
04024	Establecimientos hoteleros	0,81	50	3	SEGÚN PGO	S11-1	NP	Mixto	0,81	50	2	No procede	0,49	26	2
04027	Equipamientos y espacios libres	1,00	35	3	SEGÚN PGO	S7-3	S7-E7	Equipamiento	0,16	16	1	No procede	0,00	0	0
04028	Aparcamiento	0,00	0	0	SEGÚN PGO	NP	NP	Viario	0,00	0	0	No procede	0,00	0	0

## ÁREA URBANA 05: SECTOR 8

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m2c/m2s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m2c/m2s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m2c/m2s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
05002	Equipamientos y espacios libres	1,50	50	3	SEGÚN PGO	S13-7	S13-D3	Equipamiento	0,85	50	3	3m. En la zona deportiva los cerramientos colindantes con vías de tráfico rodado deberán separarse un mínimo de 3 m para no efectuar las protecciones de estas zonas en el límite de la parcela	0,00	0	0
05003	Equipamientos y espacios libres	1,50	50	3	SEGÚN PGO	S13-7	S13-D2	Equipamiento	0,85	50	3	3m. En la zona deportiva los cerramientos colindantes con vías de tráfico rodado deberán separarse un mínimo de 3 m para no efectuar las protecciones de estas zonas en el límite de la parcela	0,00	0	0
05004	Equipamientos y espacios libres	1,00	50	3	SEGÚN PGO	S13-7	S13-D1	Equipamiento	0,37	50	3	3m. En la zona deportiva los cerramientos colindantes con vías de tráfico rodado deberán separarse un mínimo de 3 m para no efectuar las protecciones de estas zonas en el límite de la parcela	0,00	0	0
05005	Equipamientos y espacios libres	1,50	50	3	SEGÚN PGO	S12-6	S12-D1	Equipamiento	0,20	20	2	5m	0,00	0	0
05006	Alojamiento turístico	0,70	25	3	SEGÚN PGO	S12-2	NP	Vivienda unifamiliar	0,38	20	2	5m	0,27	16	2
05008	Alojamiento turístico	1,01	40	5	SEGÚN PGO	S12-3	NP	Mixto	1,01	40	5	El mayor de: 1. Una separación igual que la altura (H) entre el plano de fachada de la edificación enfrenteada al otro lado de la calle o 2. Una separación, igual a la mitad de la altura (H/2) entre el plano de la fachada de la nueva construcción y el eje	0,73	40	2
05009	Infraestructuras de servicio	0,03	3	1	SEGÚN PGO	S12-7	S12-D2	Infraestructuras de Servicio	0,03	3	1	4m	0,02	0	0
						NP	NP	Viario	0,03	3	1	No procede	0,00	0	0
05010	Alojamiento turístico	0,90	30	3	SEGÚN PGO	S13-3	NP	Mixto	0,59	30	3	6m	0,00	0	0
						NP	NP	Viario	0,59	30	3	No procede	0,00	0	0
05012	Equipamientos y espacios libres	1,50	40	4	SEGÚN PGO	S12-4	S12-E1	Equipamiento	0,10	20	1	5m	0,00	0	0
05013	Terciario	0,20	20	2	SEGÚN PGO	S12-5	S12-E2	Comercial	0,20	20	2	5m	0,03	3	2
05014	Alojamiento turístico	1,21	50	5	SEGÚN PGO	S13-2	NP	Turístico Hotelero	1,21	50	5	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	1,23	41	5
05016	Alojamiento turístico	0,70	30	3	SEGÚN PGO	S13-4	NP	Mixto	0,43	30	3	6m	0,31	22	3
05018	Alojamiento turístico	0,70	35	3	SEGÚN PGO	S13-4	NP	Mixto	0,43	30	3	6m	0,36	35	2
05019	Alojamiento turístico	0,85	30	3	SEGÚN PGO	S13-4	NP	Mixto	0,50	30	3	6m	0,60	22	2
05021	Alojamiento turístico	1,31	50	3	SEGÚN PGO	S13-5	NP	Mixto	1,31	50	3	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	0,96	36	3
05023	Alojamiento turístico	1,26	50	3	SEGÚN PGO	S13-5	NP	Mixto	1,26	50	3	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	1,02	35	3
05025	Alojamiento turístico	1,28	50	3	SEGÚN PGO	S13-5	NP	Mixto	1,28	50	3	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	0,91	40	3
05026	Alojamiento turístico	0,90	50	3	SEGÚN PGO	S13-5	NP	Mixto	0,90	50	3	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	0,70	33	2
05028	Terciario	1,90	100	2	SEGÚN PGO	S13-6	S13-E1	Comercial	1,90	100	2	No procede	0,00	0	2
05029	Equipamientos y espacios libres	1,00	50	3	SEGÚN PGO	S13-7	S13-D4	Equipamiento	0,55	50	3	3m. En la zona deportiva los cerramientos colindantes con vías de tráfico rodado deberán separarse un mínimo de 3 m para no efectuar las protecciones de estas zonas en el límite de la parcela	0,00	0	0
05031	Alojamiento turístico	0,90	50	3	SEGÚN PGO	S13-5	NP	Mixto	0,90	50	3	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	0,55	31	2
05032	Terciario	2,15	100	2	SEGÚN PGO	S13-6	S13-E5	Comercial	2,15	100	2	No procede	0,00	0	2
05034	Alojamiento turístico	1,39	50	5	SEGÚN PGO	S13-5	NP	Mixto	1,39	50	5	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	0,11	11	5
05035	Alojamiento turístico	1,64	50	5	NO PROCEDE	S13-2	NP	Turístico Hotelero	1,64	50	5	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	0,54	21	5
05036	Alojamiento turístico	1,30	50	5	SEGÚN PGO	S13-2	NP	Turístico Hotelero	0,76	50	5	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	1,81	46	5
05039	Alojamiento turístico	1,71	50	5	NO PROCEDE	S13-5	NP	Mixto	1,71	50	3	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	2,36	89	3
05040	Alojamiento turístico	1,76	50	5	SEGÚN PGO	S13-5	NP	Mixto	1,76	50	3	6 m, y siempre mayor que la mitad de la altura	1,95	97	3

## ÁREA URBANA 06: JARDINES DEL DUQUE

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
06001	Alojamiento turístico	1,82	40	5	NO PROCEDE	U9-1	NP	Mixto	1,82	40	5	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	2,01	68	5
06003	Alojamiento turístico	1,22	50	5	SEGÚN PGO	U9-2	NP	Mixto	1,22	50	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,96	40	3
06004	Alojamiento turístico	1,62	40	5	SEGÚN PGO	U9-1	NP	Mixto	1,62	40	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,00	0	0
06006	Equipamientos y espacios libres	0,50	30	2	SEGÚN PGO	U9-10	U9-D1	Equipamiento	0,55	20	1	No procede	0,01	7	0
06007	Villas turísticas	0,60	40	3	SEGÚN PGO	U9-6	NP	Vivienda unifamiliar	0,60	40	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,58	31	2
06009	Alojamiento turístico	1,35	40	4	SEGÚN PGO	U9-4	NP	Mixto	0,95	35	4	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	1,04	48	4
06010	Villas turísticas	0,17	30	2	SEGÚN PGO	U9-5	NP	Vivienda unifamiliar	0,17	30	2	6m para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,27	22	2
06011	Villas turísticas	0,30	30	2	SEGÚN PGO	U9-5	NP	Vivienda unifamiliar	0,30	30	2	6m para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,31	19	2
06012	Villas turísticas	0,12	30	2	SEGÚN PGO	U9-5	NP	Vivienda unifamiliar	0,12	30	2	6m para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,00	0	0
06013	Villas turísticas	0,72	35	3	SEGÚN PGO	U9-4	NP	Vivienda unifamiliar	0,72	35	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,44	36	2
06014	Villas turísticas	0,48	30	2	SEGÚN PGO	U9-5	NP	Vivienda unifamiliar	0,48	30	2	6m para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,25	16	2
06015	Villas turísticas	0,14	30	2	SEGÚN PGO	U9-5	NP	Vivienda unifamiliar	0,14	30	2	6m para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,01	1	0
06016	Villas turísticas	0,18	30	2	SEGÚN PGO	U9-5	NP	Vivienda unifamiliar	0,18	30	2	6m para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,16	14	2
06017	Villas turísticas	0,42	30	3	SEGÚN PGO	U9-5	NP	Vivienda unifamiliar	0,42	30	3	6m para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,42	24	2
06019	Villas turísticas	0,89	35	4	SEGÚN PGO	U9-4	NP	Vivienda unifamiliar	0,89	35	4	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,69	32	4
06021	Equipamientos y espacios libres	0,50	50	2	SEGÚN PGO	U9-10	U9-D2	Equipamiento	0,15	50	2	No procede	0,00	0	0
06022	Alojamiento turístico	1,25	60	3	SEGÚN PGO	U9-7	NP	Vivienda colectiva	1,25	60	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,80	33	3
06023	Alojamiento turístico	0,79	35	3	SEGÚN PGO	U9-4	NP	Mixto	0,79	35	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,51	25	2
06024	Terciario	1,40	100	2	SEGÚN PGO	U9-8	U9-E1	Comercial	1,40	100	2	retranqueos a calles no podran ser ocupados por rampas de acceso a sotanos de desarrollo paralelo a calles	1,39	71	2
06025	Alojamiento turístico	1,51	40	5	NO PROCEDE	U9-1	NP	Mixto	1,51	40	5	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	1,64	54	5
06027	Alojamiento turístico	1,04	40	5	SEGÚN PGO	U9-3	NP	Mixto	1,04	40	5	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	1,30	35	5
06028	Alojamiento turístico	0,97	40	5	SEGÚN PGO	U9-3	NP	Mixto	0,97	40	4	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,96	33	4

## ÁREA URBANA 06: JARDINES DEL DUQUE

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m2c/m2s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m2c/m2s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m2c/m2s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
06029	Alojamiento turístico	1,04	40	5	SEGÚN PGO	U9-3	NP	Mixto	1,04	40	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,69	33	3
06031	Equipamientos y espacios libres	1,04	70	2	SEGÚN PGO	U9-10	U9-D3	Equipamiento	1,04	70	2	No procede	0,00	0	0
06032	Terciario	0,80	70	2	SEGÚN PGO	U10-9	U10-E6	Comercial	0,80	70	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,20	22	2
06034	Alojamiento turístico	1,10	40	5	SEGÚN PGO	U9-4	NP	Mixto	0,77	35	5	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	0,90	32	5
06035	Equipamientos y espacios libres	1,50	35	5	SEGÚN PGO	NP	U9-EL10	Plaza	0,02	10	1	No procede	0,00	0	0
06036	Terciario	1,55	100	2	NO PROCEDE	U9-9	U9-E2	Comercial	1,55	100	2	6m para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	1,55	77	2
06037	Alojamiento turístico	2,55	60	6	NO PROCEDE	U10-2	NP	Turístico Hotelero	1,62	60	6	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,27	24	6
06038	Alojamiento turístico	2,55	60	6	NO PROCEDE	U10-2	NP	Turístico Hotelero	1,62	60	6	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,19	25	6
06039	Alojamiento turístico	2,55	60	6	NO PROCEDE	U10-2	NP	Turístico Hotelero	1,62	60	6	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,65	55	6
06040	Alojamiento turístico	2,55	60	6	NO PROCEDE	U10-2	NP	Turístico Hotelero	1,62	60	6	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,37	58	6
06041	Terciario	1,25	35	3	NO PROCEDE	U9-4	NP	Mixto	0,95	35	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	1,24	0	3
06042	Alojamiento turístico	0,95	40	4	SEGÚN PGO	U9-4	NP	Mixto	0,95	35	3	6m y siempre mayor la mitad de la altura para calles rodadas en contacto directo con solar y 3m y siempre mayor que mitad de altura para el resto	1,33	0	2

## ÁREA URBANA 07: SAN EUGENIO ALTO

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
07001	Terciario	1,75	70	2	SEGÚN PGO	NP	U10-E9	Comercial	1,75	70	2	No procede	1,75	62	2
07002	Equipamientos y espacios libres	0,50	50	2	SEGÚN PGO	U10-10	U10-D2	Equipamiento	0,50	50	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,00	0	0
07004	Alojamiento turístico	1,70	40	5	SEGÚN PGO	U11-3	NP	Mixto	0,88	35	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,94	47	3
07006	Terciario	1,00	100	1	SEGÚN PGO	U11-9	U11-E4	Comercial	1,00	100	1	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,00	0	1
07009	Alojamiento turístico	1,30	50	4	SEGÚN PGO	U11-2	NP	Mixto	0,79	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,66	31	3
07010	Alojamiento turístico	0,90	50	4	SEGÚN PGO	U11-2	NP	Mixto	0,79	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,96	47	3
07011	Alojamiento turístico	1,55	50	4	SEGÚN PGO	U11-2	NP	Mixto	0,79	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,97	43	3
07012	Alojamiento turístico	0,90	50	4	SEGÚN PGO	U11-2	NP	Mixto	0,79	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,76	38	3
07013	Alojamiento turístico	1,00	50	3	SEGÚN PGO	U11-2	NP	Mixto	0,79	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,68	34	3
07014	Alojamiento turístico	1,80	50	4	SEGÚN PGO	U11-2	NP	Mixto	0,79	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,89	44	3
07017	Espectáculos y actividades recreativas	0,73	10	2	SEGÚN PGO	U12-9	U12-E6.1	Recreativo	0,73	0	2	6m a vías de tráfico rodado, 3 m a los restantes. Se respetará la distancia del límite de la edificación de la autovía TF1	0,03	4	2
07019	Alojamiento turístico	0,75	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,73	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,53	32	2
07020	Terciario	1,00	70	2	SEGÚN PGO	U12-8	U12-E11	Comercial	1,00	70	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,79	47	2
07021	Alojamiento turístico	0,75	35	3	SEGÚN PGO	U12-4	NP	Mixto	0,73	30	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,50	35	2
07022	Alojamiento turístico	0,80	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,73	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,55	40	2
07023	Alojamiento turístico	0,73	35	3	SEGÚN PGO	U12-4	NP	Mixto	0,73	30	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,36	33	2
07024	Alojamiento turístico	1,10	40	3	SEGÚN PGO	U12-4	NP	Mixto	0,73	30	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,22	50	2
07025	Alojamiento turístico	0,90	40	3	SEGÚN PGO	U12-4	NP	Mixto	0,73	30	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,94	57	2
07026	Alojamiento turístico	0,90	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,73	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,84	45	2
07029	Equipamientos y espacios libres	1,50	50	3	SEGÚN PGO	U12-14	U12-E6.1	Equipamiento	0,03	0	1	6m a vías de tráfico rodado, 3 m a los restantes. Se respetará la distancia del límite de la e	0,00	0	1
													0,58	46	1
07030	Equipamientos y espacios libres	1,00	40	3	SEGÚN PGO	U12-14	U12-E6.2	Equipamiento	0,03	0	1	6m a vías de tráfico rodado, 3 m a los restantes. Se respetará la distancia del límite de la e	0,00	0	3
													0,20	16	3

## ÁREA URBANA 08: SECTOR 0

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
08002	Espectáculos y actividades recreativas	0,10	10	3	SEGÚN PGO	S15-3	S15-EG2	Recreativo	0,09	10	3	5m. a vías rodadas y 3m. a otras vías y siempre mayor que la mitad de la altura	0,09	3	3
08004	Infraestructuras de transporte	0,80	50	3	SEGÚN PGO	S14-4	S14-DG1	Estación de Guaguas	0,80	50	3	2,5 m	0,43	0	2
						NP	S14-EL2	Espacio libre de protección	0,80	50	3	No procede	0,00	0	2
							S14-EL4	Espacio libre de protección	0,80	50	3	No procede	0,00	0	2
							S14-EL5	Espacio libre de protección	0,80	50	3	No procede	0,00	0	2
08005	Terciario	1,70	40	3	SEGÚN PGO	S14-3	S14-EG1	Comercial	1,70	40	3	No procede	0,00	0	3
08007	Equipamientos y espacios libres	1,67	70	3	SEGÚN PGO	S14-2	S14-DG2	Equipamiento	1,67	70	3	No procede	2,19	42	3
08008	Terciario	1,35	40	3	SEGÚN PGO	S14-3	S14-EG2	Comercial	1,35	40	3	No procede	0,00	0	3
08010	Equipamientos y espacios libres	1,50	50	3	SEGÚN PGO	S14-1	S14-DG3	Equipamiento	1,46	50	3	No procede	0,73	54	2
08012	Terciario	0,30	40	3	SEGÚN PGO	S15-2	S15-EG3	Comercial	0,30	40	3	5m. a vías rodadas y 3m. a otras vías y siempre mayor que la mitad de la altura	0,00	0	3
08016	Espectáculos y actividades recreativas	0,10	10	3	SEGÚN PGO	NP	S15-EG1	Recreativo	0,09	10	3	No procede	0,03	3	0
08017	Equipamientos y espacios libres	1,00	50	3	SEGÚN PGO	U12-14	U12-E9	Equipamiento	0,03	0	1	6m a vías de tráfico rodado, 3 m a los restantes. Se respetará la distancia del límite de la edificación de la autovía TF1	0,00	0	0
08019	Terciario	1,00	40	3	SEGÚN PGO	U12-10	U12-E8	Comercial	1,00	0	3	6 m a vías de tráfico rodado, 3 a los restantes	1,74	0	3
08020	Aparcamiento	0,00	0	0	SEGÚN PGO	S14-2	S14-DG2	Equipamiento	1,67	70	3	No procede	0,00	42	0
08021	Infraestructuras hidráulicas	0,00	0	0	SEGÚN PGO	NP	NP	Infraestructuras de Servicio	0,00	0	0	No procede	0,24	0	3

## ÁREA URBANA 09: CAMPO DE GOLF LAS AMÉRICAS

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
09005	Vivienda unifamiliar independiente	0,44	40	2	SEGÚN PGO	S15-1	NP	Vivienda unifamiliar	0,44	40	2	5m. a vías rodadas y 3m. a otras vías y siempre mayor que la mitad de la altura	0,03	2	0
09006	Vivienda unifamiliar independiente	0,44	40	2	SEGÚN PGO	S15-1	NP	Vivienda unifamiliar	0,44	40	2	5m. a vías rodadas y 3m. a otras vías y siempre mayor que la mitad de la altura	0,00	0	0
09007	Vivienda unifamiliar independiente	0,44	40	2	SEGÚN PGO	S15-1	NP	Vivienda unifamiliar	0,44	40	2	5m. a vías rodadas y 3m. a otras vías y siempre mayor que la mitad de la altura	0,38	30	2
09008	Vivienda unifamiliar independiente	0,44	40	2	SEGÚN PGO	S15-1	NP	Vivienda unifamiliar	0,44	40	2	5m. a vías rodadas y 3m. a otras vías y siempre mayor que la mitad de la altura	0,00	0	0
09009	Vivienda unifamiliar independiente	0,44	40	2	SEGÚN PGO	S15-1	NP	Vivienda unifamiliar	0,44	40	2	5m. a vías rodadas y 3m. a otras vías y siempre mayor que la mitad de la altura	0,14	9	2
09013	Vivienda unifamiliar independiente	0,44	40	2	SEGÚN PGO	S15-1	NP	Vivienda unifamiliar	0,44	40	2	5m. a vías rodadas y 3m. a otras vías y siempre mayor que la mitad de la altura	0,00	0	0
09014	Equipamientos y espacios libres	1,00	60	2	SEGÚN PGO	S15-5	S15-E3	Equipamiento	0,68	60	2	5m. a vías rodadas y 3m. a otras vías y siempre mayor que la mitad de la altura	0,00	0	0
09015	Equipamientos y espacios libres	1,50	60	3	SEGÚN PGO	S15-6	S15-E2	Equipamiento	0,80	60	2	5m. a vías rodadas y 3m. a otras vías y siempre mayor que la mitad de la altura	0,00	0	0
09016	Equipamientos y espacios libres	0,80	60	2	SEGÚN PGO	S15-6	S15-E1	Equipamiento	0,80	60	2	5m. a vías rodadas y 3m. a otras vías y siempre mayor que la mitad de la altura	0,00	0	0
09018	Infraestructuras de servicic	0,00	0	1	SEGÚN PGO	S15-7	S15-E4	Infraestructuras de Servicio	0,00	0	0	5m	0,06	0	0

## ÁREA URBANA 10: TORVISCAS

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
10001	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	30	2	SEGÚN PGO	U12-4	NP	Mixto	0,79	30	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,50	33	2
10003	Vivienda colectiva	0,79	45	2	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,05	66	2
10004	Vivienda colectiva	0,79	45	2	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,17	29	2
10005	Equipamientos y espacios libres	1,00	50	3	SEGÚN PGO	U12-14	U12-E9	Equipamiento	0,03	0	1	6m a vías de tráfico rodado, 3 m a los restantes. Se respetará la distancia del límite de la edificación de la autovía TF1	0,43	14	3
10007	Vivienda colectiva	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,84	38	3
						NP	U12-EL33	Espacio libre de protección	0,79	45	3	No procede	0,00	0	3
10008	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,79	52	3
10009	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	40	3	SEGÚN PGO	U12-6	NP	Mixto	0,79	40	3	3m	0,77	39	2
10010	Vivienda colectiva	0,79	40	4	SEGÚN PGO	U12-6	NP	Mixto	0,79	40	4	3m	1,54	48	4
10011	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,80	36	3
10012	Terciario	1,00	70	2	SEGÚN PGO	U12-8	U12-E7	Comercial	1,00	70	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,00	0	0
10013	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	45	2	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,00	0	0
10015	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	30	2	SEGÚN PGO	U12-4	NP	Mixto	0,79	30	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,48	41	2
10016	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	30	2	SEGÚN PGO	U12-4	NP	Mixto	0,79	30	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,73	47	1
10017	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	30	2	SEGÚN PGO	U12-4	NP	Mixto	0,79	30	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,52	33	2
10018	Vivienda colectiva	0,79	45	2	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,62	41	2
10019	Vivienda colectiva	0,79	45	2	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,46	41	2
10020	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,66	36	3
10023	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,50	34	3
10024	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	30	2	SEGÚN PGO	U12-4	NP	Mixto	0,79	30	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,63	46	2
10025	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	45	2	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,55	34	2
10026	Vivienda colectiva	0,79	45	2	SEGÚN PGO	U12-8	U12-E10	Comercial	1,00	70	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,00	0	0
10027	Vivienda colectiva	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,49	41	3
10028	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	30	3	SEGÚN PGO	U12-4	NP	Mixto	0,79	30	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,19	13	3
10031	Vivienda colectiva	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,46	59	3
10032	Vivienda colectiva	0,79	30	3	SEGÚN PGO	U12-4	NP	Mixto	0,79	30	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,55	63	3
10033	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,41	27	3
10034	Vivienda colectiva	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,17	56	3
10035	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	45	2	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,43	43	2
10036	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	45	2	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,00	0	0
10037	Equipamientos y espacios libres	0,50	40	2	SEGÚN PGO	U12-14	U12-E12	Equipamiento	0,03	0	1	6m a vías de tráfico rodado, 3 m a los restantes. Se respetará la distancia del límite de la edificación de la autovía TF1	0,02	3	0
10039	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	30	2	SEGÚN PGO	U12-4	NP	Mixto	0,79	30	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,56	26	2
10041	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,76	31	3
10042	Vivienda colectiva	0,79	45	2	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,45	21	2
10043	Vivienda colectiva	0,79	45	2	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,52	26	2
10044	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	30	2	SEGÚN PGO	U12-4	NP	Mixto	0,79	30	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,47	44	2
10045	Vivienda colectiva	0,79	45	5	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	5	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,90	43	5
10046	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	45	2	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,00	0	0
10048	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,72	37	3
10049	Vivienda colectiva	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,40	55	3
10050	Vivienda colectiva	0,79	45	2	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,00	0	0
10051	Vivienda colectiva	1,40	70	3	SEGÚN PGO	U12-8	U12-E13	Comercial	1,40	70	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	3,57	72	3
10052	Vivienda colectiva	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,39	30	3
10053	Vivienda colectiva	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,85	42	3

## ÁREA URBANA 10: TORVICAS

PIEZA	USO CARACTERÍSTICO	PARÁMETROS PMM				PARÁMETROS PGO							PARÁMETROS REALES		
		EDIFICABILIDAD (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN (%)	ALTURAS (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL (m)	C. ZONA PGO	C. EQUIPAMIENTO PGO	USO PGO	EDIFICABILIDAD PGO (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN PGO (%)	ALTURAS PGO (plantas)	SEPARACIÓN A VIARIO PRINCIPAL PGO (m)	EDIFICABILIDAD REAL (m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s)	OCUPACIÓN REAL (%)	ALTURA REAL (plantas)
10054	Vivienda unifamiliar independiente	0,79	45	3	SEGÚN PGO	U12-3	NP	Mixto	0,79	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,54	46	3
10057	Terciario	2,00	100	2	SEGÚN PGO	U11-9	U11-E9	Comercial	2,00	100	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,00	100	2
10060	Vivienda colectiva	1,58	50	3	SEGÚN PGO	U11-2	NP	Mixto	1,58	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,05	51	3
10061	Vivienda colectiva	0,79	30	3	SEGÚN PGO	U11-5	NP	Mixto	0,79	30	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,65	33	3
10062	Vivienda unifamiliar independiente	1,58	50	3	SEGÚN PGO	U11-2	NP	Mixto	1,58	50	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	1,06	47	3
10063	Vivienda colectiva	1,20	45	3	SEGÚN PGO	U11-4	NP	Mixto	1,20	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,66	28	3
10064	Vivienda colectiva	1,20	45	3	SEGÚN PGO	U11-4	NP	Mixto	1,20	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,91	43	3
10065	Vivienda colectiva	1,20	45	2	SEGÚN PGO	U11-4	NP	Mixto	1,20	45	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,52	26	2
10066	Vivienda colectiva	1,20	45	4	SEGÚN PGO	U11-4	NP	Mixto	1,20	45	4	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	3,29	68	4
10067	Vivienda colectiva	1,20	45	3	SEGÚN PGO	U11-4	NP	Mixto	1,20	45	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	2,86	54	3
10068	Equipamientos y espacios libres	1,00	40	3	SEGÚN PGO	U11-11	U11-E6	Equipamiento	0,25	0	1	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,02	23	1
10069	Terciario	1,20	40	3	SEGÚN PGO	U11-12	U11-E5	Comercial	1,20	40	3	6m	1,19	60	3
10073	Terciario	1,00	100	1	SEGÚN PGO	U11-9	U11-E7	Comercial	1,00	100	1	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,00	0	1
10074	Vivienda colectiva	0,96	35	3	SEGÚN PGO	U11-3	NP	Mixto	0,96	35	3	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,81	36	3
10075	Equipamientos y espacios libres	1,00	50	2	SEGÚN PGO	U10-10	U10-D2	Equipamiento	0,50	50	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,00	0	0
10077	Vivienda unifamiliar independiente	0,72	30	2	SEGÚN PGO	U10-4	NP	Mixto	0,72	30	2	6m vías de tráfico rodado, 3m restantes y siempre mayor que mitad de la altura	0,39	23	2

